

## JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

Proceso	Sucesión Menor Cuantía
Causantes	MARCO TULIO PEREZ PATIÑO
Interesados	LEONARDO PEREZ RENGIFO Y OTROS
Radicado	05001 40 03 028 <b>2023-01854</b> 00
Instancia	Única
Providencia	Requiere previo estudio de admisibilidad.

Previo al estudio de admisibilidad de la presente demanda, se requiere a la parte actora para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación por inserción en estados de este proveído, so pena de rechazo, aporte copia de documentos que fueron relacionados en el acápite de pruebas documentales.

Lo anterior, ya que dichos documentos no fueron aportados en el escrito de la demanda, y se requiere para que el Despacho pueda impartir el debido trámite.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

10.

Firmado Por:  
**Sandra Milena Marin Gallego**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 028 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc4da468cec68547db99df190593b8da0a5282548909516b11116c6d437ba425**

Documento generado en 14/12/2023 07:51:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>